

RFQ-415

Suministro de éster natural dieléctrico

Términos de referencia y requerimientos para cotizar

Proceso	RFQ-415
Familia	400 · Servicios técnicos y de ingeniería
Naturaleza	Suministro de materiales o productos
Emisor	JiangNeng Chile Engineering Co. SpA · RUT 78.387.277-3
Contacto	zeryan.guerra@jiangneng.cl
Emisión	21-08-2026 · Rev. 0

1. Antecedentes del proyecto

JiangNeng Chile Engineering Co. SpA (RUT 78.387.277-3) es el contratista de construcción y montaje de las obras de ampliación de la Subestación Recoleta 110/12,5 kV, en la Región Metropolitana. La obra se ejecuta al interior de una subestación existente y energizada, en zona urbana, y su inicio se proyecta para octubre de 2026, con un plazo de faena del orden de 21 meses.

2. Alcance solicitado

Suministro del fluido aislante de éster natural para el transformador de poder, en contenedores aptos para transporte y almacenamiento, con certificados de calidad.

3. Ítems a cotizar

Las cantidades son referenciales y se ajustan en la orden de compra. Se solicita precio unitario firme por cada ítem, de modo de ajustar cantidades sin renegociar.

N°	Descripción del ítem	Unidad	Cantidad
1	Éster natural dieléctrico	litro	25.000
2	Contenedores o tótems de transporte y almacenamiento	unidad	8
3	Certificados de calidad y hoja de datos de seguridad	global	1

4. Condiciones de la cotización

1. Precios netos en pesos chilenos, sin IVA, con precio unitario y total por cada ítem.
2. Marque "no cotizado" lo que no ofrezca e "incluido" lo que venga dentro de otro ítem. Comparamos las ofertas sobre el alcance completo: los ítems omitidos se valorizan al precio más alto recibido, de modo que una oferta incompleta no resulta más económica.
3. El flete y la descarga en faena deben cotizarse como ítems separados y explícitos. No aceptamos cargos revelados después de la adjudicación.
4. Indique el plazo de entrega en días corridos desde la orden de compra, distinguiendo material en stock de material de importación o fabricación.
5. Indique la validez de la oferta (mínimo 90 días corridos) y el mecanismo de reajuste, si lo hubiera.
6. Adjunte fichas técnicas y certificados de calidad de lo ofertado.
7. Declare expresamente sus exclusiones y supuestos.
8. Nuestra condición de pago objetivo es de 30 días desde la fecha de factura; el contrato no contempla anticipo.

5. Condiciones de entrega en faena

Las entregas se coordinan de lunes a viernes, entre 08:00 y 18:00, en zona urbana colindante con viviendas particulares. El espacio de acopio y maniobra al interior de la subestación es restringido: coordine la descarga con

anticipación e indique el tipo de vehículo que utilizará.

6. Exigencias aplicables al proveedor

La Inspección Técnica de Obra del Mandante puede rechazar un producto, servicio, proveedor o subcontratista: nuestra adjudicación queda condicionada a dicha aprobación.

7. Documentos a acompañar

Certificado de vigencia de la sociedad y e-RUT; fichas técnicas y certificados de calidad de los productos ofertados; nómina de clientes con suministros similares.

8. Evaluación de las ofertas

Las ofertas se evalúan por criterios ponderados: precio 45%, propuesta técnica 25%, plazo de entrega o movilización 15%, experiencia comprobable 10% y condiciones comerciales 5%.

9. Plazos

Se proyecta el inicio de las obras para octubre de 2026. La validez mínima exigida a la oferta es de 90 días corridos.

10. Cómo presentar su oferta

Envíe su oferta a zeryan.guerra@jiangneng.cl, indicando en el asunto el código del proceso y la razón social de su empresa. Ejemplo: RFQ-415 — [Razón social]. Si necesita una aclaración técnica antes de cotizar, escriba al mismo correo haciendo referencia al número de ítem: las respuestas se comunican a todos los oferentes del proceso.

Este documento no constituye orden de compra ni compromiso de contratación. JiangNeng Chile Engineering Co. SpA se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente, de solicitar aclaraciones, o de declarar desierto el proceso. Las cantidades indicadas son referenciales y se ajustan en la orden de compra.